



PERU

Ministerio
de EducaciónDirección Regional de Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 04

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Comas, 27 SET. 2016

OFICIO MULTIPLE N° 453 -2016-DIRUGELN°04/ASGESE-ESSE

SR. (a)
Director (a) de la II.EE.

Presente.-

ASUNTO: INGRESO DE LA DECLARACION DE GASTOS AL SISTEMA WASICHAY DEL PROGRAMA DE ACONDICIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO DE LOS LOCALES ESCOLARES 2016**REFERENCIA:** Resolución Ministerial N° 054 - 2016 - MINEDU "Disposiciones para la ejecución de acciones de acondicionamiento de la infraestructura de locales escolares, adquisición de materiales especiales y el equipamiento menor para estudiantes con necesidades educativas especiales en las instituciones educativas de educación básica y técnico productiva"
Resolución Ministerial N°407-2016-MINEDU ampliación de fecha y entrega de expedientes de la declaración de gastos.

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez como responsable del Programa de Acondicionamiento de la Infraestructura y Mobiliario de los Locales Escolares 2016, deberá ingresar su declaración de gastos al sistema Wasichay antes del 30 de setiembre del año 2016 según lo estipulado en la RESOLUCION MINISTERIAL N°407-2016-MINEDU.

CÓDIGO DE LOCAL	NÚMERO Y NOMBRE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL LOCAL ESCOLAR	DISTRITO	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
319183	3092 KUMAMOTO I	PUENTE PIEDRA	RODRIGUEZ	TRINIDAD	CIRO
301772	2085 SAN AGUSTIN	COMAS	QUEVEDO	RIOS	JULIO ALEXANDER
301687	2086 PERU HOLANDA	COMAS	BRINGAS	FERRER	AIDE ESTRELLA
301654	2040 REPUBLICA DE CUBA	COMAS	DE LA ROSA	COLLAO	FELIX ELEAZAR
301649	ESTADOS UNIDOS	COMAS	ROMAN	SORIA	VICTORINO
301625	2048 JOSE CARLOS MARIATEGUI	COMAS	MIRANDA	CALVO	FORTUNATA MATILDE
301847	EL AMAUTA	COMAS	HUAYHUA	MONAGO	INES LUCIA
296822	2084 TROMPETEROS	CARABAYLLO	FLORES	CARRETERO	MARITZA CACIANA
562420	CEBA - MARISCAL ANDRES AVELINO CACERES	ANCON	PESANTES	MONTENEGRO	ERLIN NOE
319437	JERUSALEN	PUENTE PIEDRA	MEDINA	OLIVERA	CORINA
301989	ARTESANAL	COMAS	FARJE	TAFUR DE PARRILLA	DOLORES ABELINA

En tal sentido, se le exhorta al cumplimiento de sus obligaciones y adopte a la brevedad las medidas correctivas que ameriten, bajo apercibimiento de iniciar el procedimiento administrativo sancionador correspondiente.

Me despido de usted, agradeciendo su atención y expresándole mis sinceros sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,

GRACIELA GARCÍA PARDO
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 04